



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2009 - Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 160/2009.-

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 139/09, la Nota DGAAJCM N° 300/09, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 139/09 se dispuso la ampliación de la feria judicial por mudanza del Archivo General del Poder Judicial, por el plazo de 25 días hábiles a partir del 13 de octubre del corriente año.

Que mediante Nota N° 300/09 el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo solicita una nueva prórroga por el plazo que determine la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que, en virtud de lo expresado por el Sr. Director General corresponde extender la feria oportunamente otorgada al Departamento de Archivo General del Poder Judicial, sin perjuicio de su posterior tratamiento por el plenario de consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer la ampliación de la feria judicial por mudanza para el Archivo General del Poder Judicial, a partir del día de la fecha y por el plazo que determine la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 160/2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires